

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4796** *LIMPIEZAS ALVA DE CARTAGENA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 48/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de María Encarnación Martínez Fernández, contra la empresa Limpiezas Alva de Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Limpiezas Alva de Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 897,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A110010880-1